



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 111 URGENTE VIRTUAL
4 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación **ZOOM**, sala ID **91405920455** cuya clave de acceso es **512356 del 4 de septiembre de 2020**, a las 13:09 hrs. inició la Sesión número 111 urgente virtual del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Secretario pasó lista de asistencia e indico la presencia de ocho consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Presidenta

Dr. Hugo Solís García
Jefe encargado del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Alma Patricia De León Calderón
Jefa del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Raúl Hernández Mar
Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales



Srita. Ma. Fernanda Ayala Cedillo
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.

Srita. Aida García Yagüe
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

Srita. Ezly Joseline Lara Nieves
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2020.** (Art. 280 del *RIPPPA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **solicitud de prórroga por dos años, seis meses del proyecto de investigación denominado: Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (Art. 29, fracción V, de *LO).
3. Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Entorno, datos, señales e información: aproximaciones y procesos creativos en el campo de los nuevos medios, responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.** (Art. 29, fracción V, de *LO).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



4. Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: **Coexistencia de Disimilaridades**, responsable Dr. Edmar Olivares Soria, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).
5. Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado: **Desarrollo económico-educación-distribución de la riqueza en México 1980-2015**, responsable: **Dra. Maribel Dávila Jaime**, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
6. **Asuntos generales.**

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

A las 11:09 hrs. se incorporó a la sesión el Dr. Manuel Rocha Iturbide.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 111.1

Aprobación del Orden del día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, DICTAMINAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL LAS PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2020. (ART. 280 DEL *RIPPPA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que explicara brevemente el punto en cita.

El Secretario explicó que el 13 de enero de 2020, el Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana emitió el Acuerdo 01/2020, mediante el cual se fijó el monto del Premio a las Áreas de Investigación para el año 2020. Destacó que el Consejo Académico de la Unidad Lerma en la Sesión 98, celebrada el 31 de enero de 2020, acordó emitir las Modalidades Particulares para Otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2020, mismas que fueron modificadas el pasado 26 de junio de 2020 en la Sesión 102 de ese órgano colegiado. Expresó que de conformidad con esas modalidades no podrán concursar las áreas de investigación que hayan sido aprobadas por el Consejo Académico antes del 1º de enero de 2019.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



A continuación, dio lectura al dictamen mediante el cual se recomienda al Consejo Divisional proponer al Consejo Académico al área de investigación denominada Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio del Departamento de Procesos Sociales; para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020.

Finalmente explicó que la Comisión se reunió el 2 de septiembre de 2020 a fin de revisar la carpeta con los documentos probatorios, donde se analizó: el núcleo básico y participantes de las áreas; los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional y líneas de investigación a las que pertenecen; las actividades seminariales de investigación; la contribución de las áreas al conocimiento y su objeto de estudio; el puntaje acumulado por cada uno de los integrantes de las áreas en el año 2019 y el tipo de beca con el que cuentan; las actividades de difusión colectiva y establecimiento de relaciones internas o interinstitucionales; los premios y por último, y las metas de investigación alcanzadas en el periodo de evaluación.

La Presidenta comentó que revisó toda la documentación que se acompañó a la propuesta de referencia y enfatizó que se trata de un área académicamente muy productiva, con mucha actividad, por lo cual extendió una felicitación a sus integrantes.

A continuación, preguntó si existían observaciones o comentarios adicionales.

El Secretario felicitó a los integrantes del área, pues del expediente se desprende la existencia de una gran producción de trabajo y señaló que cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos que se prevén en la legislación.

La Presidenta preguntó si existían observaciones o comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020, mediante el cual se recomienda al Consejo Divisional proponer al Consejo Académico al área de investigación denominada Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio del Departamento de Procesos Sociales para el otorgamiento del Premio en cuestión, mismo que se aprobó por unanimidad.



ACUERDO 111.2

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020, mediante el cual se recomienda al Consejo Divisional proponer al Consejo Académico al área de investigación denominada *Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio* del Departamento de Procesos Sociales para el otorgamiento del Premio en cuestión.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR DOS AÑOS, SEIS MESES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ALCANCE Y EFICACIA DE LAS REDES ACADÉMICAS DEL PROMEP; EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, RESPONSABLE DR. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta explicó que debido a la carga de trabajo y a la situación de contingencia que se vivía, se habían dejado pendientes algunos asuntos académicos que a continuación se desahogarían.

En torno al punto materia de análisis, preguntó si existían comentarios u observaciones.

El Dr. Palmas Pérez, Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales, realizó una breve reseña del proyecto e indicó que se trataba de una investigación de largo alcance con una segunda fase, informó que se presentó en un Congreso y que había tenido productos muy interesantes.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga por dos años, seis meses del proyecto de investigación denominado: Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 111.3

Aprobación de la **solicitud de prórroga por dos años, seis meses del proyecto de investigación denominado: Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.**

- 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ENTORNO, DATOS, SEÑALES E INFORMACIÓN: APROXIMACIONES Y PROCESOS CREATIVOS EN EL CAMPO DE LOS NUEVOS MEDIOS, RESPONSABLE DR. HUGO SOLÍS GARCÍA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

La Presidenta preguntó si existía algún comentario en torno al informe de referencia.

Al no existir intervenciones dio por presentado el informe final del proyecto de investigación denominado: Entorno, datos, señales e información: aproximaciones y procesos creativos en el campo de los nuevos medios, responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

NOTA 111.1

Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado: Entorno, datos, señales e información: aproximaciones y procesos creativos en el campo de los nuevos medios, responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



6. **PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: COEXISTENCIA DE DISIMILARIDADES, RESPONSABLE DR. EDMAR OLIVARES SORIA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones en torno a la presentación del informe parcial indicado.

Sin participación alguna, dio por presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: Coexistencia de disimilaridades, responsable Dr. Edmar Olivares Soria, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades

NOTA 111.2

Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Coexistencia de Disimilaridades, responsable Dr. Edmar Olivares Soria, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.

7. **PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: DESARROLLO ECONÓMICO-EDUCACIÓN-DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN MÉXICO 1980-2015, RESPONSABLE: DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones en torno a la presentación del informe final en cuestión.

Al no existir comentarios, dio por presentado el informe final del proyecto de investigación denominado: Desarrollo económico-educación-distribución de la riqueza en México 1980-2015, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.



NOTA 111.3

Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado: **Desarrollo económico-educación-distribución de la riqueza en México 1980-2015**, responsable: **Dra. Maribel Dávila Jaime**, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

8. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

El Dr. Palmas Pérez, sugirió que desde su óptica sería importante que se socializaran los informes parciales y sobre todo los finales, para comunicar los resultados de las investigaciones.

La Presidenta dijo que podría llevarse a cabo esta propuesta ahora que se estaba reconstruyendo la información de la página web de la división, señaló que le parecía una buena sugerencia.

A continuación, preguntó si existía algún otro asunto que plantear.

El Secretario mencionó que le era importante comunicar que la Oficina de Enlace Académico informó que, por primera vez, existían estudiantes visitantes extranjeros de movilidad en las tres licenciaturas de la División. Puntualizó que por ser la primera vez de esa situación, sería pertinente darle seguimiento a través de los estudiantes y profesores para analizar los resultados.

La Presidenta dijo que le parecía una buena idea y que existían los próximos encuentros con los estudiantes, escenario donde en su opinión podrían verificarse los resultados de esa movilidad.

Por otra parte, comentó que se había concluido con el trabajo de la Auditoría, donde se recabó información de los últimos cuatro años. Adicionalmente agradeció el trabajo de todo el personal académico y administrativo involucrado en esa actividad.



A continuación, preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la Sesión número 111 urgente modalidad virtual del Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades a las 14:10 horas del día 4 de septiembre de 2020.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA
Presidenta


DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO
Secretario